

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 10 de junio de 2022
Oficio No. 0220

Señor Teniente Coronel:

JHON FERNANDO DÍAZ MENDIETA

Comandante de Policía del Distrito de Girardot, Cundinamarca

Referencia : HÁBEAS CORPUS
Radicación : 253684089001 2022 00031 00
Accionante : LUIS EDUARDO MERCHAN HERNÁNDEZ en representación de FITS
GERALD MIGUEL SALAMANCA GÓMEZ

Accionado : COMANDANTE DE POLICÍA DEL DISTRITO DE GIRARDOT
CUNDINAMARCA

Respetuosamente y en cumplimiento de lo dispuesto en providencia del 10 de junio de 2022 me permito comunicar a Usted que se ha admitido la acción constitucional indicada en la referencia y en tal virtud deberá de **manera inmediata** rendir un informe sobre los hechos en que se fundamenta la solicitud y si a bien lo considera adjunte la documentación que pretenda tener como prueba.

Adjunto:

- Solicitud de Habeas Corpus
- Auto admisorio Habeas Corpus

Atentamente,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CÓRDOBA
Secretario.

Habeas Corpus (2022-00031)

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalen
<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 10/06/2022 4:28 PM

Para: DECUN EGIRARDOT <decun.egirardot@policia.gov.co>

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito remitir Oficio No.200 referente al Habeas Corpus Interpuesto el día de hoy.

Adjunto:

1. Habeas Corpus.
2. Auto admisorio.
3. Oficio No.200

Atentamente:

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.

Secretario Juzgado Promiscuo Municipal.
Jerusalén, Cundinamarca.

Móvil: 317 436 4334

Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

FAVOR: ACUSAR RECIBIDO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NO imprima este correo si no es necesario. Cuidemos nuestro planeta

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 10 de junio de 2022
Oficio No. 0221

Señor:

LUIS EDUARDO MERCHÁN HERNÁNDEZ

Carrera 8 # 8b-50

solicitudesytutelas@gmail.com

Referencia : HÁBEAS CORPUS
Radicación : 253684089001 2022 00031 00
Accionante : LUIS EDUARDO MERCHAN HERNÁNDEZ en representación de FITS GERALD MIGUEL SALAMANCA GÓMEZ
Accionado : COMANDANTE DE POLICÍA DEL DISTRITO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA

Respetuosamente y en cumplimiento de lo dispuesto en providencia del 10 de junio de 2022 me permito comunicar a Usted que se ha admitido la acción constitucional indicada en la referencia, la cual fuera presentada en favor del ciudadano FITS GERALD MIGUEL SALAMANCA GÓMEZ.

Adjunto:

- Solicitud de Habeas Corpus
- Auto admisorio Habeas Corpus

Atentamente,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CÓRDOBA
Secretario.

HABEAS CORPUS (2022-00031)

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalen
<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 10/06/2022 4:31 PM

Para: solicitudesytutelas@gmail.com <solicitudesytutelas@gmail.com>

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito remitir Oficio No.201 referente al Habeas Corpus Interpuesto el día de hoy.

Adjunto:

1. Habeas Corpus.
2. Auto admisorio.
3. Oficio No.201.

Atentamente:

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.

Secretario Juzgado Promiscuo Municipal.
Jerusalén, Cundinamarca.

Móvil: 317 436 4334

Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

FAVOR: ACUSAR RECIBIDO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NO imprima este correo si no es necesario. Cuidemos nuestro planeta

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 10 de junio de 2022
Oficio No. 0222

Señor Teniente Coronel:

JHON FERNANDO DÍAZ MENDIETA

Comandante de Policía del Distrito de Girardot, Cundinamarca

Referencia : HÁBEAS CORPUS
Radicación : 253684089001 2022 00031 00
Accionante : LUIS EDUARDO MERCHAN HERNÁNDEZ en representación de FITS
GERALD MIGUEL SALAMANCA GÓMEZ

Accionado : COMANDANTE DE POLICÍA DEL DISTRITO DE GIRARDOT
CUNDINAMARCA

Respetuosamente me permito comunicar a Usted que mediante providencia del 10 de junio de 2022 se admitió la solicitud de HABEAS CORPUS indicada en la referencia decisión de la cual se solicita su valiosa colaboración para que le sea notificada al aprehendido Señor **FITS GERALD MIGUEL SALAMANCA GÓMEZ**, diligencia de la cual se remitirá a este estrado judicial.

Adjunto:

- Auto admisorio Habeas Corpus

Atentamente,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CÓRDOBA
Secretario.

NOTIFICACIÓN DE HABEAS CORPUS

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalen
<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 10/06/2022 4:38 PM

Para: DECUN EGIRARDOT <decun.egirardot@policia.gov.co>

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito remitir Oficio No.202 referente al Habeas Corpus Interpuesto el día de hoy.

Adjunto:

1. Auto admisorio.
2. Oficio No.202

Atentamente:

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.

Secretario Juzgado Promiscuo Municipal.

Jerusalén, Cundinamarca.

Móvil: 317 436 4334

Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

FAVOR: ACUSAR RECIBIDO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NO imprima este correo si no es necesario. Cuidemos nuestro planeta